



**CC. DIPUTADOS DE LA HONORABLE
SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E.-**

El artículo 87 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, señala que:

La Junta de Gobierno y Coordinación Política, tendrá a su cargo las atribuciones siguientes:

I.- Suscribir acuerdos relativos a asuntos que deban ser desahogados en el Pleno del Congreso;

De igual manera, el artículo 64 en su fracción V de la propia Norma Orgánica Legislativa Local señala que en el desarrollo de una sesión puede celebrarse un “Espacio Solemne”, mismo que en nuestra práctica, ha sido utilizado para desahogar la entrega de reconocimientos o la conmemoración de alguna fecha de trascendencia.

Por tal motivo, consideramos importante que, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, las representaciones partidistas expresen su visión acerca del papel de la mujer duranguense en esta época, así como los retos a superar y oportunidades a destacar.

Que la tribuna del Congreso Local, como emblema de la representación popular, y el 8 de marzo, como fecha simbólica, sean los elementos de exigencia para crear y perfeccionar una legislación aliada del reconocimiento de los derechos de las mujeres, que nos permita crear medidas adecuadas para prevenir y sancionar cualquier tipo de actividad dañina hacia las mujeres.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en las facultades que nos otorga la disposición antes transcrita de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, emitimos el siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO

ÚNICO. En la Sesión Ordinaria del día 8 de marzo de 2023 se desarrollará un “Espacio Solemne en el marco de conmemoración del Día Internacional de la Mujer”, bajo el acuerdo que determine la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO. - El contenido del presente entrará en vigor una vez que se apruebe por los integrantes de la Sexagésima Novena Legislatura.

Sala Anexa a la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 6 días del mes de marzo del año de 2023.

LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

**DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ
PRESIDENTE**

**DIP. JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR
SECRETARIO**

**DIP. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES
SECRETARIA**

**DIP. VÉRONICA PÉREZ HERRERA
VOCAL**

**DIP. RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ
VOCAL**